MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar celona por la que se autoriza y declara la utilidad publica en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in condo en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Hudroelectricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, Via Layetana, 45, quinto, en solicitud de autorización para instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de puso de la instalación eléc-trica cuyas características técnicas principales son las si guier 168:

Número del expediente: CY/ce-9700/72. Origen de la linea: Linea 25 KV, a E. T. núm 388 «Lladó». Final de la misma: E. T. 942 «Balcó del Berguedà». Término municipal a que afecta: Berga. Tensión de servicio: 25 KV.

Tensión de servicio: 25 KV. Longitud en kilómetros: 0,058 de tendido aéroo. Conductor: Al-Ac, 46,24 milimetros cuadrados de sección. Material de apoyos: Hormigón protersado. Estación transformadora: Uno de 125 KVA.; 25/0,380 0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en campuniento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/ 1966, de 18 de marzo: Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Uneas Eléctricas Aéreas de Alfa Tensión, de 28 de noviembre de 1968 ha resuelto:

Autorizar la instalación de la lítica solicitada y declarar la utilidad publica de la misma e los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobada por Decreto 2619/1966

Barcelona, 19 de junio de 1972. El Delegado provincial accidental, Arturo Arnal Guasp.—2.551·D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Hidroelóctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, 45, quinto, en solicitud de autorización para instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre do paso de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes. guientes

Número del expediente CY/ce-H015/72. Origen de la linea Derivación 25 KV, a P. I. número 869

Final de la misma: E. T. número 956 «Can Margarit». Término municipal a que afecta: Cantellbisbal Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,221 de tendido acreo. Conductor: Al-Ac. 17,84 milimetros cuadrados de sección. Meterial de apoyos: Metálicos.

Estación transformadora. Uno de 125 KVA.; 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispues-to en los Decretos 2617 y 2618/1966, de 20 de ociubre; Ley 10/ 1966, de 16 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembro de 1939 y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

suelto:
Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública, de la misma a los efectos de la imposición de la servidambre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado per Decreto 2619/1966.

Barcelona, 19 de junio de 1972. El Delegado provincial accidental. Arturo Arnal Guasp. 2,350 D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilido. La pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad publica, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas carac-terísticas técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: MS/ce-53921/68. Origen de la linea: E. T. 1.682. Final de la misma: E. T. «Calle Gassol». CA-910061. Término municipal a que afecta: Barcelona. Tensión de servicio: 11 KV. Longitud en kilometros: 0,223, subterráneos.

Conductor: Aluminio, 3 por 80 milímetros cuadrados do seccion

Material de apoyos: Cable subterránco.

Estación transformadora: Uno de 250 KVA., 11/0.380 0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuisto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo: Decreto 1775/1967, de 22 de julio; fey de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto: Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2618/1966.

por Decreto 2619/1960.

Barcelona, 28 de junio de 1972.—El Delegado provincial accidental, Arturo Arnal Guasp.—9.603-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ge-rona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreta de la instalación eléctrica que

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Hidroelèctrica del Alto Ter, S. A.», con domicilio en Caspe, 33, Barcelona, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de alta tensión y estación transformadora, y cumplidos los tramites reglamentarios ordenados en los capítulos III del Decreto 2817/1986, sobre autorización de instelaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2819/ 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria

Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:
Autorizar a la Empresa «Hidroeléctrica del Alto Ter. S. A.»,
la instalación de la línea de A. T. a E. T. «Soler y Palau», con
el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución cuyas principales características son las

Linea de A. T.

Origen de la línea: Apoyo s/n. de la línea Ripoll-Campdevanol.

Final de la misma: En la nueva E. T. «Soler y Palau»,
Termino municipal a que afecta: Ripoll.
Tensión en KV.: 15.
Tipo de línca: Aéreas, trifásica, de un solo circuito.
Longitud en kilómetros: 0,142.
Conductores: Aluminio-acero, de 74,37 milímetros cuadrados sección

Material: Apoyos metálicos tipo «Made» aisladores de vidrio. Estación transformadora

Edificio con transformador de 250 KVA., a 15/0,380-0,230 KV.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación electrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/ 1966, sobre exproplación forzosa y sanciones en materia de ins-talaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1986. octubre de 1986

Contra esta Resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía y Combustibles en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución.

Gerona, 27 de junio de 1972.-El Delegado provincial, Fernando

Diaz Vega.-9.68i C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lé-rida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan.

Referencia: A. 2.118 R. L. T.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, promovido por «Fuerzas Electricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, número 2, en solicitud de autorización y decla-ración de utilidad pública, a los efectos de exprepiación ferzosa prevista en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, de las nuevas insta-laciones en la companya características degricas principales son aciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las signientes:

Objeto: Ampliar y mejorar el servicio de energía electrica de

la red de San Lorenzo de Mongay.

Origen de la línea: C. H. San Lorenzo. Final de la línea: E. T. «San Lorenzo de Mongay». Término municipal afectado: Camarasa.